



Quillota, 29 de Mayo de 2014

La Alcaldía decreta hoy lo que sigue:

NUM 3538 Vistos: La solicitud presentada por **MARIA ISABEL VALENCIA FIGUEROA E.I.R.L.**; Decreto Alcaldicio N° 2066 de fecha 03 de Julio de 2000 que asigna la confección de los Decretos Alcaldicios de Patentes Comerciales, Industriales, Profesionales y de Alcoholes al Departamento de Rentas y Patentes; La Resolución N° 1600 de 2008 de Contraloría General de la República, que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón; El D.L. N° 3063/1979, Sobre Rentas Municipales y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones:

DECRETO

1. Regístrese el cambio de Nombre de la patente Rol 3-08902 de acuerdo al siguiente detalle:

1	-	NOMBRE	:	MARIA ISABEL VALENCIA FIGUEROA E.I.R.L.
2	-	R.U.T.	:	[REDACTED]
3	-	UBICADO EN	:	[REDACTED]
4	-	GIRO PRINCIPAL	:	JARDINES INFANTILES PARVULARIO
5	-	CODIGO ACTIVIDAD	:	801010

Anótese, comuníquese, archivase y dese cuenta

